

## REVISIÓN FSC DE PLANTACIONES

Charles-de-Gaulle-Str. 5  
53113 Bonn, Alemania  
Tel.: +49 - 228 - 367 66 0  
Fax: +49 - 228 - 367 66 30  
www.fsc.org  
fsc@fsc.org

25 DE NOVIEMBRE DE 2005

### REVISIÓN DE PLANTACIONES FSC – INFORME FINAL DE LA TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO DE POLÍTICA

Auspiciado por FSC España y WWF España, Madrid, noviembre 7 al 9 (10)

#### **Participantes:**

##### Grupo de Trabajo sobre Política (GTP):

Javier Baltodano Aragón (Costa Rica, Sur ambiental)  
Luis Astorga (Chile, Sur social)  
Tim Cadman (Australia, Norte ambiental)  
Joshua Dickinson (Estados Unidos, Norte social)  
Anders Hildeman (Suecia, Norte económica)  
Luis Fernando Jara (Ecuador, Sur ambiental)  
Jutta Kill (Reino Unido, Norte ambiental)  
Dag Karlsson (Suecia, Norte social, reemplaza a Bill Street)  
Rob McLagan (Nueva Zelanda, Norte económica)  
Dr. John Scotcher (Sudáfrica, Sur económica)  
Dr. Dharam Pal Singh Verma (India, Sur social)  
Roberto Waack (Brasil, Sur económica)

##### Centro Internacional (CI) FSC:

Anders Lindhe - Facilitador  
Sarah McKay – Encargada del Programa de Política y Estándares, CI FSC (preparativos, documentación)

##### FSC España:

Carlos Ibero – Expresidente de FSC España (facilitador de subgrupos)  
Elisa Pardo Vegezzi – Persona de contacto FSC España (preparativos locales, logística, documentación)

#### **Introducción:**

Después de una breve bienvenida y discusión de la agenda, los representantes se reunieron para una actualización a nivel de cámaras. Los informes recibidos se centraron en las experiencias de las consultas con los constituyentes. Hubo un sentimiento general de que había sido difícil estimular comentarios precisos, dado que el informe de la segunda reunión no incluía suficientes productos específicos y concretos. Se sugirió que a fin de

facilitar otras consultas, los puntos de vista del grupo deberían expresarse más claramente y que, en la medida de lo posible, los productos de la tercera reunión deberían estructurarse en forma de cuestionario. También se señaló que, durante la Asamblea General, los representantes deberían aprovechar cualquier oportunidad para solicitar personalmente aportes de sus constituyentes.

El grupo revisó la ‘plataforma’ acordada como marco de trabajo durante la segunda reunión y reconfirmó el enunciado de introducción, *“la tarea de la certificación FSC es mejorar las prácticas de manejo en bosques y plantaciones a escala mundial, directa e indirectamente, como el líder en la gestión forestal”*, como base para el trabajo futuro.

**Se eligieron cuatro temas de la plataforma para una discusión más a fondo durante las sesiones de subgrupos. El objetivo de las discusiones era desarrollar modelos para estimular comentarios de los constituyentes, más que lograr consenso sobre temas específicos. No obstante, los miembros del GTP consideran que todos los puntos de vista y enfoques expresados en el producto merecen la consideración de la membresía más extensa del FSC, con el objeto de ayudar al grupo de trabajo a elaborar sus recomendaciones para el Consejo Directivo FSC.**

**Durante las sesiones, las discusiones por lo general se enfocaron a unidades de manejo forestal (UMF) grandes y de manejo más intensivo. Sin embargo, los representantes del GTP están concientes de que las propuestas finales deben formularse de manera que sean adecuadas al tamaño e intensidad de las operaciones, y que no asignen cargas indebidas a establecimientos pequeños/de baja intensidad, a esquemas de certificación en grupo con establecimientos pequeños, etc.**

Durante las discusiones de grupo y plenarias se expresaron preocupaciones en cuanto a que las entidades de certificación no siempre implementan de manera consistente los requisitos establecidos en políticas y criterios (P&C), estándares, documentos de lineamientos, etc. También hubo percepciones de que los equipos de evaluación tienden a incluir menos pericia en aspectos sociales que en aspectos ambientales y económicos/de silvicultura. Sin embargo, igualmente se señaló que puede ser que no siempre haya lineamientos claros del FSC para ayudar a las entidades de certificación a desempeñar su tarea. Otras preocupaciones expresadas fueron que la propia auditoría del FSC a las entidades de certificación es insuficiente, y que las entidades de certificación pueden, con el tiempo, llegar a identificarse más con las perspectivas de los manejadores que con las de otros grupos interesados, lo que puede crear prejuicios.

El producto de las sesiones fue estructurado por un grupo de siete miembros del GTP que se ofrecieron a permanecer un día más después de la conclusión de la reunión. Este ‘comité de redacción’ informal incluyó representantes de las seis subcámaras.

## **1. Estructura y función del ecosistema a nivel del paisaje y de la UMF**

**El taller se enfocó a los elementos de la plataforma: “*El manejo de bosques y plantaciones:***

- *garantiza la estructura y función del ecosistema a nivel del paisaje;*
- *aplica continuamente prácticas mejoradas que conservan o mejoran la estructura y función ecológicas a nivel de la unidad de manejo forestal.”*

El grupo de trabajo estuvo formado por los cuatro representantes de la cámara ambiental, además de un representante de cada una de las subcámaras económicas del Norte y del Sur.

**Producto:**

El GTP pasó parte del tiempo examinando las implicaciones potenciales relativas al Principio 6 y la posible necesidad de desarrollar mayores lineamientos. Hubo un acuerdo general en el grupo en cuanto a que las prácticas de manejo deberían conservar o mejorar la estructura y función del ecosistema a nivel del paisaje y de la unidad de manejo forestal. No obstante, también se señaló que, si bien los manejadores tienen control de las tierras de su propiedad, su potencial para incidir en el uso de las tierras ajenas a sus UMF se encuentra mucho más restringido.

Se expresaron preocupaciones en cuanto a que los impactos del manejo intensivo de gran escala a nivel de la UMF pueden tener efectos mayores a nivel del paisaje. Se sugirió que, al abocarse a la estructura y función del ecosistema a nivel de la UMF, podrían realizarse mejoras a nivel tanto de la UMF, como del paisaje.

El grupo debatió la relación potencial entre el grado de impacto del manejo y el esfuerzo de conservación/restauración requerido para garantizar/mantener la estructura y función del ecosistema. Se señaló que cualquier enfoque para vincular estos conceptos tendría que tomar en cuenta que los manejadores de diferentes regiones operan en contextos sociales y ambientales considerablemente diferentes.

El grado del impacto debería evaluarse no por la intensidad de la actividad, sino por el efecto de la actividad sobre la UMF y el paisaje (un enfoque basado en efectos).

**El grupo abordó la identificación de umbrales que deben alcanzarse a fin de lograr la certificación FSC. Las implicaciones potenciales son que algunas operaciones no pueden ser certificadas hasta que hayan alcanzado los umbrales, así como que operaciones que en un principio los alcanzaron, pero que posteriormente no lograron tales umbrales, podría perder sus certificados.**

Preguntas para consultas:

1. ¿Cómo deberíamos definir el paisaje?
2. ¿Cuál es la relación entre la intensidad del manejo y los impactos del manejo a nivel del paisaje y de la UMF?
3. ¿Hasta qué punto pueden prevenirse/eliminarse/mitigarse los impactos del manejo de gran intensidad, por medio de:
  - a) buenas prácticas de manejo?
  - b) esfuerzos de conservación/restauración?
4. ¿Cómo puede equilibrarse el concepto de umbrales 'generales' ante la necesidad de adaptarse a diferentes condiciones/estándares locales/regionales?
5. Al tratar de remediar el 'mal' manejo, ¿cómo podemos evitar establecer imposiciones indebidas a 'buenos' manejadores?

6. Si la estructura y función del ecosistema permanece mayormente intacta a nivel del paisaje, ¿debería haber algún requisito/menores requisitos para realizar labores de conservación/restauración en la UMF?
7. Si la estructura y función del ecosistema se degrada a nivel del paisaje, ¿debería el manejador de la UMF asumir mayor responsabilidad (y los costos respectivos)?

## 2. **Desarrollo sostenible local y disminución de la pobreza**

Este grupo de trabajo, formado por los cuatro representantes de la cámara social y un representante de cada una de las subcámaras económicas del Norte y del Sur, se enfocó a porciones de los siguientes elementos de la plataforma: “*El manejo de bosques y plantaciones:*

- *garantiza relaciones de ‘buen vecino’ con comunidades locales y otros grupos interesados;*
- *incrementa oportunidades para el desarrollo sostenible local positivo, con énfasis en la reducción de la pobreza, y contribuye al mismo;*
- *defiende los derechos legales de los trabajadores, garantiza el derecho de los trabajadores a organizarse, y conserva o mejora la salud y bienestar social de los trabajadores;*
- *defiende los derechos legales y consuetudinarios de los pueblos indígenas para poseer, aprovechar y administrar sus tierras, territorios y recursos.”*

### **Producto:**

#### **2.1 Sistema de gestión social:**

En los P&C, las cuestiones sociales se encuentran fragmentadas. Un *sistema de gestión social* se describe como una herramienta integral para que manejadores y entidades de certificación aborden aspectos sociales en el manejo de bosques y plantaciones.

Los manejadores deberían adoptar e implementar un *sistema de gestión social* adecuado al tamaño e intensidad de la operación, incluyendo:

- objetivos sociales de la UMF en relación con sus empleados (incluyendo contratistas), la comunidad local y pueblos indígenas;
- **un sistema de manejo de personal;**
- **política y acciones de contratación a escala local;**
- **evaluación participativa de impactos sociales en las comunidades locales (véase también el tema 3);**
- **una estrategia para evaluar impactos positivos;**
- **prevención, eliminación, mitigación y/o compensación de impactos negativos;**
- **acciones para participar en la economía local y fortalecerla;**
- **identificación de aspectos importantes del *paisaje social*.**

### **Preguntas para consultas:**

1. Los elementos antes citados (con ‘*balas*’) ¿se abordan adecuadamente en el sistema FSC?
2. En caso negativo, un sistema de gestión social ¿mejoraría la forma en la que estos elementos se abordan en el sistema FSC?
3. ¿Faltan elementos importantes? En caso afirmativo, ¿qué elementos?
4. ¿Qué elementos requieren mayores definiciones o lineamientos?

5. La planeación del paisaje ecológico se ha convertido en una herramienta ampliamente utilizada para abordar aspectos ambientales. ¿Considera que la 'planeación del paisaje social' sería igualmente útil, por ejemplo, para garantizar que las comunidades tengan acceso local a recursos importantes?

### **2.2 Mejoramiento de los medios de subsistencia y disminución de la pobreza:**

Las comunidades locales, particularmente en el Sur, pueden depender considerablemente de los recursos forestales como medio de subsistencia. En donde sea necesario –tomando en consideración la amplia gama de diferencias entre los contextos socioeconómicos regionales/nacionales, marcos jurídicos y sistemas de seguridad social– la gestión de la UMF debería abastecer tales recursos, o alternativas adecuadas, en cantidades suficientes.

Los aspectos relacionados con el mejoramiento de los medios de subsistencia y la disminución de la pobreza se abordan principalmente en los siguientes P&C: 2.2, 3.1, 3.2, P4, 4.1, 4.5, 5.2, 5.4; véase también el 1.5.

#### Preguntas para consultas:

1. ¿Es el abastecimiento de recursos para las comunidades locales una parte importante de la gestión de la UMF en países en los que la asistencia gubernamental para la seguridad social es inexistente o inadecuada?
2. ¿Cuáles son los impactos en la rentabilidad de la UMF?
3. Las cuestiones de mejoramiento de los medios de subsistencia y disminución de la pobreza, ¿se abordan adecuadamente en el sistema FSC?
4. En caso negativo, ¿radica el problema en los P&C o en la implementación de los P&C por parte de manejadores/entidades de certificación?
5. Si el problema radica en los P&C, ¿cómo pueden mejorarse?
6. Si es un problema de implementación, ¿cómo puede mejorarse?

### **2.3 Tenencia y uso de la tierra**

En muchos casos, los registros de propiedad de la tierra no están actualizados, lo cual lleva al desplazamiento de comunidades locales. Debería haber salvaguardas a fin de contrarrestar tales efectos.

Los aspectos relacionados con la tenencia y uso de la tierra se abordan principalmente en los siguientes P&C: P2 en su totalidad, P3, y la última oración de 10.8; véase también el 1.5.

#### Preguntas para consultas:

1. Las cuestiones relativas a la tenencia y uso de la tierra, ¿se abordan adecuadamente en el sistema FSC?
2. En caso negativo, ¿radica el problema en los P&C o en la implementación de los P&C por parte de manejadores/entidades de certificación?

3. Si el problema radica en los P&C, ¿cómo pueden mejorarse?
4. Si es un problema de implementación, ¿cómo puede mejorarse?

#### **2.4 Derechos y condiciones de los trabajadores:**

Debería ser objetivo de los planes de manejo mantener los niveles de empleo e incluir una estrategia para ayudar a las personas a encontrar un medio de subsistencia alternativo en caso de pérdida de su empleo. Los manejadores deberían hacer todo lo posible por mantener o incrementar el empleo y las oportunidades de capacitación y generación de riqueza a escala local.

En donde haya personal local disponible para ser contratado, éste debería tener preferencia sobre la mano de obra importada.

Todos los niveles de contratistas deberían contar con condiciones (salarios, servicios de salud, etc.) equivalentes o mejores que la disponibles en la UMF 'tenedora' certificada FSC. No deberían usarse contratistas para obtener ventajas (evasión fiscal, represión de sindicatos, etc.).

Los trabajadores deberían tener derechos para organizarse. En donde no haya sindicatos locales, las entidades de certificación deberían consultar a organizaciones de trabajadores forestales regionales/nacionales/internacionales durante auditorías de certificación.

**Los aspectos relativos a derechos y condiciones de trabajo se abordan principalmente en los siguientes P&C: P4, 4.1, 4.2, 4.3, última oración del 6.6, y 7.3.**

#### Preguntas para consultas:

1. Los aspectos laborales, ¿se abordan adecuadamente en el sistema FSC?
2. En caso negativo, ¿radica el problema en los P&C o en la implementación de los P&C por parte de manejadores/entidades de certificación?
3. Si el problema radica en los P&C, ¿cómo pueden mejorarse?
4. Si es un problema de implementación, ¿cómo puede mejorarse?

#### **2.5 Las personas y el agua:**

Muchas comunidades locales, particularmente en climas áridos, están preocupadas por los impactos que las plantaciones tienen sobre la calidad y cantidad del agua.

Las cuestiones relacionadas con el agua se abordan principalmente en los siguientes P&C: 5.5, 6.5, 6.9, segunda oración del 10.2, última oración del 10.4, 10.6; véase también el 10.8.

1. Las cuestiones relativas al agua, ¿se abordan adecuadamente en el sistema FSC?
2. En caso negativo, ¿radica el problema en los P&C o en la implementación de los P&C por parte de manejadores/entidades de certificación?

3. Si el problema radica en los P&C, ¿cómo pueden mejorarse?

4. Si es un problema de implementación, ¿cómo puede mejorarse?

### 3. Consultas – identificar, abordar y obtener comentarios sobre las preocupaciones y expectativas de los grupos interesados

Hubo discusiones en dos grupos paralelos y equilibrados, las cuales se iniciaron con una presentación de Tim Cadman, quien investiga el tema de participación/consultas como parte de un proyecto de doctorado. (La presentación de Tim se adjunta como Anexo 2, y se repetirá en la reunión paralela sobre plantaciones durante la AG).

#### **Producto:**

Gran parte del debate sobre certificación de plantaciones parece estar relacionado con la naturaleza, papel y grado de participación de la comunidad en la toma de decisiones sobre manejo y planeación. Actualmente, algunas personas perciben como muy limitados los requisitos FSC para la participación de grupos interesados.

El GTP identificó tres situaciones diferentes de participación de grupos interesados en el sistema FSC y sugirió que puede ser útil hacer una distinción entre grupos directamente *afectados* (locales), y grupos *interesados* (regionales/nacionales/internacionales).

#### a) Participación continua de grupos interesados y relaciones con el manejador:

Los manejadores deberían establecer procedimientos para la participación de grupos interesados, especificando periodicidad y grado de proactividad, así como la amplitud y profundidad requeridas en diferentes situaciones.

La principal responsabilidad para mantener, y documentar, un diálogo continuo con grupos interesados reside en el manejador. Esta responsabilidad debería restringirse a la participación de grupos interesados locales afectados. No obstante, los manejadores también deberían demostrar apertura para recibir aportes de otros grupos interesados.

Para ayudar a los manejadores, el FSC debería desarrollar lineamientos sobre cómo identificar e involucrar a grupos interesados afectados. Asimismo, el FSC debería desarrollar lineamientos sobre cómo resolver conflictos. En algunas situaciones puede ser útil contar con el apoyo de terceros independientes con experiencia en procesos participativos y buen conocimiento de las condiciones locales.

Como parte del diálogo, debería informarse a grupos interesados afectados sobre actividades de manejo forestal planeadas, sus efectos potenciales, y su impacto en la disponibilidad y utilización de recursos relacionados con el bosque. La información relacionada con la economía local que se proporcione debería ser transparente y comprensible.

#### b) Participación de grupos interesados como parte del proceso de certificación:

Pre-evaluaciones y evaluaciones involucran a grupos tanto afectados como interesados. Los manejadores deberían poder demostrar a las entidades de certificación que desde antes de las evaluaciones existe un diálogo continuo con los grupos afectados, tanto como parte de un manejo responsable, así como medio para preparar a los grupos interesados para el proceso de certificación.

El papel de las entidades de certificación es verificar que el diálogo continuo con los grupos afectados cumpla con los requisitos FSC. El FSC debería desarrollar lineamientos sobre valoración y evaluación de tales diálogos, a fin de apoyar a las entidades de certificación.

Las entidades de certificación también deberían ser responsables de consultar con grupos interesados (regionales/nacionales), así como de garantizar que los grupos tanto afectados como interesados tengan conocimiento de los procesos de resolución de conflictos del FSC.

Se señaló que los estándares FSC-STD-20-006 y 005 respectivamente necesitan ser revisados y aclarados, particularmente en lo referente a la forma en la que los manejadores del bosque responden a las inquietudes de grupos interesados, de modo que los comentarios sobre todos los aspectos preocupantes se reciban de manera oportuna y discreta. Otros aspectos que requieren aclaración son identificación de grupos interesados, cómo involucrar a grupos interesados, cómo involucrar a iniciativas nacionales, y cómo diseñar procesos de consulta acordes al tamaño e intensidad de la operación.

c) *Desarrollo de estándares nacionales*

El proceso para establecer estándares nacionales se enfoca a grupos interesados regionales y nacionales. Todos los grupos interesados deben estar de acuerdo en el ámbito de las discusiones al inicio del proceso y estar dispuestos a negociar. Los medios para identificar y abordar diferencias irreconciliables, incluyendo un proceso de resolución de disputas, deberían acordarse desde el principio. A solicitud expresa, el CI FSC debería tratar de mediar en un proceso a fin de superar un punto muerto.

En las tres situaciones, la participación eficaz implica que:

- Los grupos interesados adoptan un proceso legítimo y acordado que cuenta con estructuras para el diálogo y la toma de decisiones.
- Los participantes están preparados para negociar/trabajar juntos, para rendir cuentas y aceptar responsabilidad por los resultados.
- Hay desarrollo de la capacidad, recursos suficientes e intercambio de información.

Los aspectos relacionados con consultas se abordan principalmente en los siguientes P&C: 3.4, 4.4, 4.5; véase también el 2.3.

Preguntas para consultas:

1. Los temas relativos a consultas, ¿se abordan adecuadamente en el sistema FSC?
2. En caso negativo, ¿radica el problema en los P&C o en la implementación de los P&C por parte de manejadores/entidades de certificación?
3. Si el problema radica en los P&C, ¿cómo pueden mejorarse?
4. Si es un problema de implementación, ¿cómo puede mejorarse?
5. ¿Es adecuada la actual definición de grupos interesados del FSC?
6. ¿Está de acuerdo con el enfoque del grupo para distinguir entre la participación de grupos *afectados* y grupos *interesados*, en relación con las responsabilidades de los manejadores del bosque y de las entidades de certificación, respectivamente?

7. ¿Cuáles serían ‘niveles’ adecuados de consulta/participación de grupos interesados (en términos de la presentación anexa de Tim), en lo que se refiere a:

- a) participación continua de grupos interesados y relaciones con el manejador;
- b) participación de grupos interesados como parte del proceso de certificación;
- c) desarrollo de estándares nacionales.

8. ¿Qué papel debería desempeñar el FSC en el manejo de la participación de los grupos interesados (por ejemplo, capacitación de entidades de certificación, mediación de conflictos, etc.)?

#### **4. Pesticidas**

Los mismos subgrupos que trabajaron en el tema 3 participaron en la discusión de temas relacionados con el uso de pesticidas en plantaciones certificadas FSC, durante dos sesiones paralelas. No obstante, ambos subgrupos sintieron cierta incertidumbre sobre cómo abordar problemas relacionados con pesticidas en el proceso de revisión, ya que hay por lo menos otros dos procesos en curso en el sistema FSC que se enfocan específicamente a pesticidas y su uso. Se señaló que el GTP debería establecer vínculos con estos procesos a fin de evitar duplicar el trabajo y dividir recursos limitados.

##### **Producto:**

Se señaló que el manejo forestal de alta intensidad en sí mismo por lo general incrementa la necesidad de usar sustancias químicas.

Debería adoptarse e implementarse un marco de trabajo integrado para el control de plagas. Los impactos de los pesticidas sobre las personas y la naturaleza deberían eliminarse/minimizarse, por ejemplo, mediante el uso de menores cantidades, el cambio a sustancias menos dañinas, mejores métodos de aplicación, ajuste del momento y periodicidad de su aplicación, investigación de prácticas alternas y uso de árboles más resistentes. Los avances deberían vigilarse y documentarse de manera constante.

Si bien se considera que el almacenaje y la eliminación de pesticidas se abordan bastante bien en los P&C, se expresó preocupación en cuanto a que no se ha dado suficiente atención a los efectos en la salud de trabajadores expuestos a elevadas concentraciones de sustancias químicas. En particular, debería haber responsabilidad para evaluar los impactos que la exposición a largo plazo tiene en la salud, por ejemplo en el caso de contratistas que aplican pesticidas muchas horas al día, durante años, sin rotación en su labor.

**Las personas que trabajan con pesticidas deben estar correctamente y adecuadamente capacitadas para realizar su labor. Se sugirió que los sistemas de certificación/licencias pueden ser herramientas para fomentar mejoras.**

Las políticas y directrices sobre el uso de pesticidas necesitan tomar en cuenta que no todos los países cuentan con legislación adecuada que aborde prácticas correctas, procedimientos de seguridad, métodos de aplicación, etc.

Los aspectos relacionados con pesticidas se abordan principalmente en las siguientes secciones de los P&C: 6.6, 6.7, 6.8, 8.2d, 10.7; véase también el 10.8.

##### **Preguntas para consultas:**

1. Los temas relativos a pesticidas y su uso, ¿se abordan adecuadamente en el sistema FSC?
2. En caso negativo, ¿radica el problema en los P&C o en la implementación de los P&C por parte de manejadores/entidades de certificación?
3. Si el problema radica en los P&C, ¿cómo pueden mejorarse?
4. Si es un problema de implementación, ¿cómo puede mejorarse?

**5. ¿Debería el FSC mantener un Principio (10) adicional diferente para plantaciones o debería haber un conjunto común de principios para todas las UMF certificadas, tanto bosques naturales como plantaciones?**

Este tema se discutió durante una sesión plenaria. Se reconoció que este es un problema de políticas de importancia fundamental, con potencial para afectar el resultado de muchos aspectos del proceso de revisión de plantaciones. A fin de estructurar su trabajo, el GTP debe decidir qué alternativa recomendar. No obstante, debido a que los cambios en la estructura de los P&C también pueden repercutir en otras plantaciones además de las UMF, debe haber tiempo para realizar amplias rondas de consultas posteriormente, antes de que los miembros del FSC voten cualquier propuesta final para reestructurar los P&C.

El GTP identificó cuatro alternativas potenciales para estructurar los P&C:

- a) **conservar la estructura actual, las plantaciones deben cumplir con los principios 1 al 9 + el Principio 10;**
- b) *adoptar un conjunto común de P&C que puedan aplicarse a todas las UMF;*
- d) *desarrollar dos conjuntos separados de P&C, uno para bosques naturales y otro para plantaciones;*
- e) *restringir la certificación FSC a bosques naturales y crear un 'Plantations Stewardship Council' para la certificación de plantaciones.*

Durante las discusiones, los representantes del GTP sólo comentaron las primeras dos de estas alternativas.

a) *Conservar la estructura actual*

Pros:

- facilita la atención de aspectos específicos relativos a las plantaciones.

Contras:

- en muchos casos, es difícil definir y categorizar bosques naturales y plantaciones. Hay una amplia gama y un continuo de tipos de bosques y sistemas de manejo, ¿dónde marcamos la línea?;
- ¿hay suficientes aspectos en el Principio 10 que no estén cubiertos en los principios 1 al 9 para justificar mantener los P&C como se encuentran actualmente? El 10.9 es el único criterio que no aparece en los otros nueve.

### ***b) Adoptar un sólo conjunto de principios para todas las UMF certificadas***

#### Pros:

- evita divisiones difíciles y artificiales;
- se centra en impactos de las prácticas y no en tipo de bosque;
- se enfoca a un cambio de comportamiento para mejorar;
- hasta ahora, hay pocos estándares endosados para plantaciones; un solo conjunto de principios puede simplificar las cosas para países que no han empezado a desarrollar estándares nacionales;
- ofrece vínculos entre plantaciones y bosques naturales y evita una situación en la que los procesos para el establecimiento de estándares sólo se enfocan, por ejemplo, a plantaciones.

#### Contras:

- riesgo de homogeneización de tipos de bosques;
- riesgo de cambiar bosques naturales a plantaciones (esto está ocurriendo con el sistema actual).

#### Implicaciones:

- un sólo conjunto de principios necesitaría seguir cubriendo una variedad de impactos e intensidades de la unidad de manejo;
- un sólo conjunto de principios puede tener impactos en la certificación de bosques naturales, así como de plantaciones (el mandato de este grupo se refiere a plantaciones);
- algunos países ya han desarrollado, con mucho esfuerzo, dos estándares separados; implicaciones desconocidas del cambio de P&C básicos;
- se requieren salvaguardas contra la simplificación excesiva;
- revisión del 6.10 respecto a homogeneización y conversión;
- si cambian los sistemas de manejo (por ejemplo, intensidad de manejo), sería necesario reevaluar la certificación FSC (Principio 7 y 10.1).

#### **Otros temas:**

##### ***Solicitar comentarios de los constituyentes durante la Asamblea General (AG) FSC:***

Ocho representantes del GTP planean participar en la AG en Manaus.

##### Reunión paralela a la revisión de plantaciones, el lunes 5:

Con un representante de cada cámara (Luis Astorga, Tim Cadman y Roberto Waack) se formará un comité que se encargará de planear la reunión. Los representantes del GTP encabezarán la reunión, pero el facilitador estuvo de acuerdo en fungir como presidente de la misma y hacer una breve presentación del proceso, en caso de que se le solicite. No habrá informe de resultados del CI FSC; los representantes del GTP documentarán las discusiones y los aportes.

Los representantes del GTP que no asistan deberían comunicarse con los colegas que sí participen a fin de mantenerse informados.

##### Reuniones a nivel de cámaras, el martes 6:

El comité de la reunión paralela al GTP debería comunicarse con los representantes de su Mesa Directiva a fin de asegurarse que se les dé la oportunidad de por lo menos informar a

sus constituyentes acerca de la revisión durante las reuniones de cámaras. Esto es sumamente importante ya que la mayoría de las personas que asisten a la AG no llegarán a tiempo para participar en la reunión paralela del lunes.

Discusiones informales:

Se anima a los representantes del GTP a discutir aspectos de la revisión de plantaciones con sus constituyentes, por ejemplo durante descansos, comidas, etc.

Los representantes del GTP deberían reservar la noche del martes 7, a partir de las 8 p.m. para una reunión a fin de evaluar el estado de las consultas.

**Revisión de plantaciones, fase 2:**

El facilitador presentó algunas ideas para estructurar la segunda fase ‘técnica’ del proceso de revisión. Una discusión plenaria generó comentarios muy útiles. Un mensaje clave fue separar claramente fases y responsabilidades, y mantener pequeño el tamaño de los grupos de trabajo de expertos.

**Resumen de puntos de acción para el CI FSC:**

Anders:

- Dar respuesta a una carta enviada al GTP por algunos grupos interesados brasileños, y coordinarse con FSC Brasil para, de ser posible, recolectar y enviar al GTP más información sobre preocupaciones documentadas como parte del procedimiento de resolución de conflictos de FSC Brasil.
- Describir con más detalle la “fase dos del proceso” a fin de proponer cómo implementar los lineamientos de políticas desarrollados por el GTP, tomando en consideración comentarios recibidos durante la discusión plenaria del GTP.
- Solicitar a un representante del actual grupo de trabajo del FSC sobre pesticidas que participe en la próxima reunión del FSC a fin de resumir el actual trabajo del FSC sobre pesticidas.

Sarah:

- Ayudar a los representantes del GTP, según lo soliciten, a distribuir cualesquiera materiales que deseen enviar a los miembros de sus cámaras.

**Próximas reuniones:**

La próxima (cuarta) reunión del GTP tendrá lugar en Bonn, Alemania, del 5 al 7 de abril de 2006. En esta reunión se elaborará un borrador del informe del GTP.

Se decidió celebrar una última (quinta) reunión adicional del GTP para finalizar el informe, con base en las consultas con los constituyentes. Se sugirió que esta reunión se lleve a cabo la última semana de junio de 2006, pero no se tomaron decisiones en cuanto a fechas y lugar.

**Cierre:**

Después de una ronda de evaluaciones, el facilitador y el GTP agradecieron a Carlos Ibero y Elisa Pardo por su ardua labor y positivos aportes a la reunión. Se expresó un agradecimiento especial a Elisa por haber preparado la reunión y haber hecho los arreglos, así como por sus exitosos esfuerzos de recaudación de fondos. El facilitador y los

representantes del GTP también agradecieron a WWF España por su cálida hospitalidad y por habernos permitido usar sus instalaciones.

2005-11-17  
Anders Lindhe, facilitador